



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

ORD. :

Nº

315

ANT:

Boletas Nº0000841, de Patricio Casagrande Ulloa y la Res. 2222 de fecha 22 de mayo de 2009.

MAT. :

Informe de pago.

Santiago,


8 JUN. 2009

DE : JEFE DEPTO EXPROPIACIONES - DIRECCION DE VIALIDAD  
A : SUBDIRECCION DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

Con relación a la obra "Camino Ruta L-30-M, San Javier – Constitución, Sector Acceso Puente Loncomilla", VII tengo el agrado de remitir a Ud., boleta Nº0000841 de fecha 10 de agosto de 2006, del Perito Judicial Sr. Patricio Casagrande Ulloa, por realizar peritajes de terrenos expropiados.

El cheque debe ser extendido a la orden de Patricio Casagrande Ulloa, R.U.T. Nº8.705.003-3, por la cantidad de \$777.777.- y retirado en la VII Región.

Saluda atentamente a Ud.

  
ERIANA BAEZA HALTENHOF  
Constructor Civil  
Jefe Depto. de Expropiaciones  
DIRECCION DE VIALIDAD

PQV

Distribución:

- Subdirección de Presupuesto y Finanzas
  - Departamento de Expropiaciones D.V.  
ORD/14/09
- Nº PROCESO 3006PQ8



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Morandé 59, 4º piso, Oficina 420 Santiago | Chile  
Teléfono (56-2) 449 54 88 – Fax (56-2) 449 54 97 | www.mop.cl  
email contacto: oirs@mop.gov.cl

29